

**EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.  
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Contratación, en Sesión del Dos (02) de marzo de 2017 revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron el proyecto de pliego para dar inicio al proceso de Invitación Pública, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PÓLIZAS DE SEGURO DE AMPARO A FUNCIONARIOS, PERSONAL DOCENTE, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OTRAS CON DESTINO A LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LA VIGENCIAS 2017 ”**.

Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074, artículo 9), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de contratación, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar el proceso de contratación con la Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.

Dado a los dos (02) días del mes de marzo de 2017.

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité de Contratación

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
Secretario Comité de Contratación